

DECRETO EXENTO № 5987.

PARRAL, 18 Dic 2013

VISTOS:

- 1) El Decreto № 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura № 26530, de fecha 04.12.2013, de "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley № 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) El Decreto Exento Nº 5372 de fecha 21 de noviembre de 2013, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de un Toldo Desmontable para Omil, Dideco.
- 5) Decreto Exento № 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nō	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3526	D	TOLDO DESMONTABLE	\$282.488	SALA CAPACITACION OMIL

TOTAL \$ 282.488.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa".

[/]Secretaria Municipal

AAN DAMING HERNANDEZ Administrator Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.
DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo